

Milagro, 31 de diciembre del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GRANDYTEL S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de la empresa GRANDYTEL S.A y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía GRANDYTEL S.A, de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumpla en presentar a ustedes el Informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía GRANDYTEL S.A de los ejercicios económico correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2010. /

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la Junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Impuesto a la Renta, retenciones en la fuente, así como también la presentación de los anexos correspondientes de los periodos arriba antes mencionado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las mismas que arroja la contabilidad de la referida empresa, la contabilidad está siendo llevada acorde a lo que establece los principios de contabilidad Generalmente aceptados es decir mediante el sistema de partida doble, en idioma castellano, en moneda de curso legal en este caso en Dólares americanos. Cabe recalcar a pesar de no tener actividad económica están llevando la documentación en regla.

Atentamente,


CPA. Jaime Chusán

RUC 0922184452001

